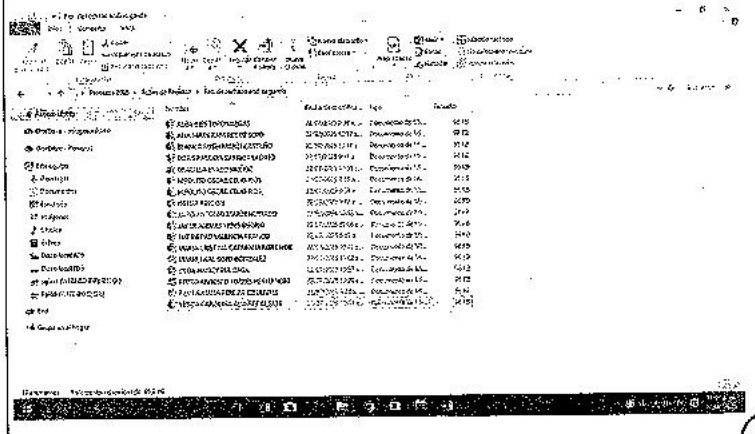
Contrato No.	2025-1813		
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA APOYANDO EN LOS ASUNTOS LEGALES QUE SE REQUIERAN PARA LA GESTION DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y RECAUDO DE LAS DISTINTAS RENTAS DEL MUNICIPIO.		
Valor total	$ 11.400.000	Reg. Presupuestal No.	4577
Contratista	ANDRES GARCIA GUALTEROS		
Supervisor	JUAN DAVID OCAMPO VALDERRAMA		
Fecha de Inicio	12 DE MAYO DE 2025		
Fecha de terminación	9 DE AGOSTO DE 2025		
Plazo de Ejecución	90 DIAS		
Forma de Pago	CADA 30 DIAS		

FECHA DEL ACTA PARCIAL 003	Año	Mes	Día
	2025	08	21

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. ___003___ del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 11 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2025
Actividades Desarrolladas	**Obligaciones Especificas:** **Apoyar al supervisor en la sustanciación notificación y archivo de las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos, oficios, recursos y demás comunicaciones relacionadas con los procesos de determinación oficial de las distintas rentas vigentes en el municipio**  **Apoyar en las actividades asignadas por el supervisor o quien haga sus veces relacionadas con el objeto contractual**

Apoye dando respuesta a las diferentes tutelas, PQR y derechos de petición que a su vez fueron requeridos por diferentes entidades usuarios y demás

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-GT- 21750

Armenia, 28 de julio de 2025

Juez
DIEGO GIRALDO LOPEZ
Juzgado Quinto Penal Municipal Con Funciones De Control De Garantias
Armenia Q.

Proceso:	Respuesta Acción de Tutela
Accionante:	Maribel Tuquerres Salamanca
Accionados:	Municipio de Armenia, secretaria de Hacienda
Radicado:	63001-40-88-005-2025-00213-00

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348248 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo con el poder especial conferido por su representante legal, Dr. **JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA**, en su calidad de Director del Departamento Administrativo Jurídico, me permito, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, contestar la acción de tutela de la referencia, así:

28/7/25, 17:51 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 20025-00213

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 20025-00213
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 28 de julio de 2025, 5:50 p.m.
Para: Juzgado 05 Penal Municipal Control Garantías - Quindío - Armenia <j05pmpalfcgarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Secretaria de Hacienda Alcaldía de Armenia <hacienda@armenia.gov.co>, Secretaria de Hacienda <controlyseguimiento@armenia.gov.co>, Maribelradicaldiaarmenia@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la **SECRETARÍA DE HACIENDA - Tesorería General del Municipio de Armenia – Dependencia de Ejecuciones Fiscales**, se permite brindar respuesta a la acción de tutela interpuesta por la señora **MARIBEL TÚQUERRES SALAMANCA.**

Para constancia de lo anterior, se anexa el siguiente documento:

- **Oficio No. SH-PGF-GT-21750 del 28 de julio de 2025.**

Sin otro particular,

Atentamente,

SECRETARÍA DE HACIENDA
Tesorería General – Ejecuciones Fiscales

Proyectó y elaboró:
Andrés García Gualteros
Abogado – Defensa Judicial

Juzgado Cuarto Penal Municipal
Con Funciones de Control de Garantías
Armenia, Quindío

Armenia Quindío, julio veinticuatro (24) de dos mil veinticinco (2025)

En reparto verificado por la Oficina Judicial de esta ciudad, correspondió a este despacho Judicial la acción de tutela, instaurada por CLARA LUZ JARAMILLO HENAO identificada con cedula de ciudadanía 41.906.676, en contra del MUNICIPIO DE ARMENIA., por considerar que le han sido conculcados sus derechos fundamentales.

Revisada la solicitud en referencia, observa el despacho que la misma se ajusta a los requisitos de orden formal consagrados en los artículos 10 y 14 del Decreto 2591 de 1991, circunstancia por la cual es viable acceder a su admisión.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Penal Municipal con funciones de Control de Garantías de Armenia, Quindío.

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-GT- 23191

Armenia, 30 de julio de 2025

Juez
FREDY ALBERTO MONDRAGÓN
Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Funciones De Control De Garantías
Armenia Q.

Proceso:	Respuesta Acción de Tutela
Accionante:	Clara Luz Jaramillo Henao
Accionados:	Municipio de Armenia, secretaria de Hacienda
Radicado:	63001-40-88-004-2025-00205

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo con el poder especial conferido por su representante legal, Dr. JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA, en su calidad de Director del Departamento Administrativo Jurídico, me permito, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, contestar la acción de tutela de la referencia, así:

30/7/25, 15:37 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2026-00205 CLARA LUZ JARAMILLO HENAO

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2026-00205 CLARA LUZ JARAMILLO HENAO
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 30 de julio de 2025, 3:37 p.m.
Para: Juzgado 04 Penal Municipal Control Garantías - Quindío - Armenia <j04pmpcgarmn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Secretaría de Hacienda <controlysegumiento@armenia.gov.co>, Haciendaalcaldiarmenia@gmail.com, Secretaría de Hacienda Alcaldía de Armenia <hacienda@armenia.gov.co>

Resolución 2760 Clara Luz Jaramillo.pdf

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la **SECRETARÍA DE HACIENDA - Tesorería General del Municipio de Armenia – Dependencia de Ejecuciones Fiscales**, se permite brindar respuesta a la acción de tutela interpuesta por la señora CLARA LUZ JARAMILLO HENAO.

Para constancia de lo anterior, se anexa el siguiente documento:

- **Oficio No. SH-PGF-GT-23191 del 30 de julio de 2025.**

Sin otro particular,

Atentamente,

SECRETARÍA DE HACIENDA
Tesorería General – Ejecuciones Fiscales

Proyectó y elaboró:
Andrés Garcia Gualteros
Abogado – Defensa Judicial

Armenia, Quindío 15 de julio de 2025

Señor:

JUEZ REPARTO.
E. S. D.

Asunto: **ACCIÓN DE TUTELA**
Accionante: **LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE**
Accionado: **INSPECCION SEPTIMA DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA DE ARMENIA QUINDIO**
Derechos Vulnerados: **ILEGALIDAD DE LA SANCIÓN, DERECHO AL TRABAJO, DEBIDO PROCESO**

Yo, **LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.058.844.634 de Pensilvania, Caldas; acudo a su Despacho en ejercicio de la ACCIÓN DE TUTELA consagrado en el Art. 86 de la Constitución Política en contra de **INSPECCION SEPTIMA DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA DE ARMENIA QUINDIO**, por cuanto esta entidad vulneró mi derecho fundamental al trabajo, a la igualdad y a la vida digna, por conexidad con la ilegalidad de la sanción que se impone basada en una norma que no está vigente y es mas desfavorable para el ciudadano, el DERECHO AL TRABAJO está consagrados en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, y el DERECHO A LA IGUALDAD consagrado en el artículo 13 ibidem. Lo anterior lo fundamento en los siguientes:

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-GT- 21635

Armenia, 17 de julio de 2025

Juez
FREDY ALBERTO MONDRAGON
Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Funciones De Control De Garantias
Armenia Q.

Proceso:	Respuesta Acción de Tutela
Accionante:	Leidy Johanna Burgos Álzate
Accionados:	Municipio de Armenia, secretaria de Hacienda
Radicado:	63001-40-88-004-2025-00192-00

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo con el poder especial conferido por su representante legal, Dr. **JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA**, en su calidad de Director del Departamento Administrativo Jurídico, me permito, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, contestar la acción de tutela de la referencia, así:

17/7/25, 12:02 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2025 00192

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2025 00192
1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 17 de julio de 2025, 12:01 p.m.
Para: Juzgado 04 Penal Municipal Control Garantías - Quindío - Armenia <j04pmpalcgarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Marianaalcaldiaarmenia@gmail.com, Secretaría de Hacienda <controlyseguimiento@armenia.gov.co>, Secretaria de Hacienda Alcaldía de Armenia <hacienda@armenia.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la **SECRETARÍA DE HACIENDA - Tesorería General del Municipio de Armenia – Dependencia de Ejecuciones Fiscales**, se permite brindar respuesta a la acción de tutela interpuesta por la señora **LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE.**

Para constancia de lo anterior, se anexa el siguiente documento:

- **Oficio No. SH-PGF-GT-21635 del 17 de julio de 2025.**

Sin otro particular,

Atentamente,

SECRETARÍA DE HACIENDA
Tesorería General – Ejecuciones Fiscales

Proyectó y elaboró:
Andrés García Gualteros
Abogado – Defensa Judicial

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO ARMENIA QUINDÍO

Armenia Quindío, veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Considerando que la solicitud de amparo constitucional se ajusta a lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política, este Estrado Judicial estima que es competente para conocer la tutela, de acuerdo con las disposiciones del artículo 37 de Decreto 2591 de 1991, bajo la figura a prevención:

1.- Se **admite la solicitud de acción de tutela** interpuesta por JUAN MATEO CORREA CARVAJAL contra la INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA DE ARMENIA, OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES TESORERÍA GENERAL DE ARMENIA. En consecuencia, se dispone:

Oficiar a la accionada, notificándole el inicio de este trámite tutelar y remítasele copia de esta, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción, se pronuncie sobre los hechos y pretensiones dentro del **término de dos (2) días** contados a partir del recibido del presente proveído.

ALCALDÍA DE ARMENIA | **Secretaría de Hacienda**

SH-PGF-GT- 21753

Armenia, 29 de julio de 2025

Juez
OSCAR FERNANDO MONTALVO FIERRO
Juzgado Octavo Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento
Armenia Q.

Proceso:	Respuesta Acción de Tutela
Accionante:	Juan Mateo Correa Carvajal
Accionados:	Municipio de Armenia, secretaria de Hacienda
Radicado:	630014009008-2025-00392-00

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo con el poder especial conferido por su representante legal, Dr. **JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA**, en su calidad de Director del Departamento Administrativo Jurídico, me permito, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, contestar la acción de tutela de la referencia, así:

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-GT- 18360

Armenia, 09 de julio de 2025

Juez
DIEGO ANDRÉS ECHEVERRY URIBE
Juzgado Sexto Penal Municipal Con Función De Control De Garantías
Armenia Q.

Proceso: Respuesta Acción de Tutela
Accionante: Myriam Muñoz Álvarez
Accionados: Municipio de Armenia, secretaría de Hacienda
Radicado: 630014088006-2025-00172

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo con el poder especial conferido por su representante legal, Dr. **JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA**, en su calidad de Director del Departamento Administrativo Jurídico, me permito, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, contestar la acción de tutela de la referencia, así:

9/7/25, 15:12 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2025-00172

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2025-00172

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 9 de julio de 2025, 3:52 p.m.

Para: Juzgado 06 Penal Municipal Función Control Garantías - Quindío - Armenia <j06pmpalfcgarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Secretaria de Hacienda <controlyseguimiento@armenia.gov.co>, Secretaria de Hacienda Alcaldía de Armenia <hacienda@armenia.gov.co>, Marianaalcaldiaarmenia1@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la **SECRETARÍA DE HACIENDA - Tesorería General del Municipio de Armenia – Dependencia de Ejecuciones Fiscales**, se permite brindar respuesta a la acción de tutela interpuesta por la señora **MYRIAM MUÑOZ ALVAREZ.**

Para constancia de lo anterior, se anexa el siguiente documento:

- **Oficio No. SH-PGF-GT-18360 del 09 de julio de 2025.**

Sin otro particular,

Atentamente,

SECRETARÍA DE HACIENDA
Tesorería General – Ejecuciones Fiscales

Proyectó y elaboró:
Andrés García Gualteros
Abogado – Defensa Judicial

29/7/25, 20:47 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA AL AUTO ADMISORIO TUTELA NRO. 2025-00392-00

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA AL AUTO ADMISORIO TUTELA NRO. 2025-00392-00

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 29 de julio de 2025, 9:01 a.m.

Para: Juzgado 06 Penal Municipal Conocimiento - Quindío - Armenia <j06pmpalcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Secretaría de Hacienda <controlyseguimiento@armenia.gov.co>, Secretaría de Hacienda Alcaldía de Armenia <hacienda@armenia.gov.co>, Marianaalcaldiaarmenia@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la **SECRETARÍA DE HACIENDA - Tesorería General del Municipio de Armenia – Dependencia de Ejecuciones Fiscales**, se permite brindar respuesta a la acción de tutela interpuesta por el señor JUAN MATEO CORREA CARVAJAL

Para constancia de lo anterior, se anexa el siguiente documento:

- **Oficio No. SH-PGF-GT-21753 del 29 de julio de 2025.**

Sin otro particular,

Atentamente,

SECRETARÍA DE HACIENDA
Tesorería General – Ejecuciones Fiscales

Proyectó y elaboró:
Andrés García Gualteros
Abogado – Defensa Judicial

DIEGO ANDRÉS ECHEVERRY URIBE
Juez

JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN de CONTROL de GARANTÍAS
Armenia, Quindío

Junio veintisiete (27) de dos mil veinticinco (2.025)

PROCESO:	**ACCIÓN DE TUTELA**
ACCIONANTE:	**MYRIAM MUÑOZ ÁLVAREZ**
ACCIONADO:	**OFICINA DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**
ASUNTO:	**ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA**
RADICADO:	**63001408800620250017 2**

AUTO No. 404

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, con el propósito de verificar la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por la señora **MYRIAM MUÑOZ ÁLVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 24.471.322, se ADMITE y dispone a dar trámite a la presente acción de tutela.

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
ARMENIA QUINDÍO

AUTO INTERLOCUTORIO N° 622

PROCESO:	TUTELA
RADICADO:	63001-40-71-002-2025-00249-00
ASUNTO:	AUTO ADMISORIO
ACCIONANTE:	PATRICIA INÉS VÁSQUEZ JARAMILLO
ACCIONADA:	SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, cuatro (4) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Como quiera que la solicitud de Acción de Tutela promovida, en nombre propio, por la señora PATRICIA INÉS VÁSQUEZ JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía 41.911.677, en contra de la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, reúne los requisitos de los artículos 14 y 37 del Decreto Reglamentario 2591 de 1991, es procedente su admisión.

De conformidad con las consideraciones anteriores el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de ACCIÓN DE TUTELA, promovida, en nombre propio, por la señora PATRICIA INÉS VÁSQUEZ JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía 41.911.677, en contra de la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales de petición y debido proceso.

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-GT- 24001

Armenia, 05 de agosto de 2025

Juez
SARARIM LONDOÑO LONDOÑO
Juzgado Segundo Penal Municipal Para Adolescentes Con Función De Garantías
Armenia Q.

Proceso:	Respuesta Acción de Tutela
Accionante:	Patricia Inés Vázquez J
Accionados:	Municipio de Armenia, secretaria de Hacienda
Radicado:	63001-40-71-002-2025-00249-00

CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA:

ANDRÉS GARCÍA GUALTEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.207 de Armenia, Quindío y con Tarjeta Profesional No. 348246 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial del Municipio de Armenia, de acuerdo con el poder especial conferido por su representante legal, Dr. **JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA**, en su calidad de Director del Departamento Administrativo Jurídico, me permito, con todo respeto y dentro del término judicial concedido, contestar la acción de tutela de la referencia, así:

18/8/25, 10:53 Correo de Alcaldía de Armenia - RESPUESTA DE FONDO A SU SOLICITUD PQR24799

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co>

RESPUESTA DE FONDO A SU SOLICITUD PQR24799

1 mensaje

EJECUCIONES FISCALES ARMENIA <ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co> 19 de agosto de 2025, 10:53 a.m.

Para: ferroi22@hotmail.com

Señora
Patricia Inés Vásquez
Armenia – Quindío

Asunto: Remisión de actos administrativos y notificaciones – Obligación tributaria industria y comercio

Respetada señora Vásquez:

De manera atenta me permito remitirle, los actos administrativos con sus respectivos notificaciones, que soportan la deuda que actualmente registra a su nombre con el Municipio de Armenia.

Lo anterior, para los fines legales pertinentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad vigente en materia tributaria.

Atentamente,

Kelly Johana Grajales Moreno
Contratista Ejecuciones Fiscales

Evidencias de la ejecución del contrato	(las evidencias de la presente acta de informe contractual se encuentran en los archivos de la secretaria de hacienda).

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$11.400.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No 1	$ 3.800.000
Valor Acta No 2	$ 3.800.000
Valor Acta No 3	$ 3.800.000
Valor Acta No...	0
Valor a pagar en la presente Acta No. 003	$ 3.800.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	$ 0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (____) NO (__X___) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes	**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	$3.800.000

VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		$ 1.520.000	
Entidad en donde se realiza el pago.	ASOPAGOS	**Valor total del aporte**	$441.200
Recibo No.	**8636691194**	**Salud**	$190.000
Periodo cotizado	**De: 01 DE JULIO -2025**	**Pensión**	$243.200
	Hasta:31 DE JULIO -2025	**ARP**	$8.000
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			x
Copias planillas de aporte			x
Otros			X

OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).

Firma		
Nombre	**ANDRES GARCIA GUALTEROS**	**JUAN DAVID OCAMPO VALDERRAMA**
	Contratista	**Supervisor**

Armenia, _armenia agosto de 2025

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de servicios de apoyo 2025-1813 (Prestación de servicios profesionales)

NOMBRE COMPLETO:	**ANDRES GARCIA GUALTEROS**
IDENTIFICACION:	***9774207***
CONTRATO No.	**2025-1813**
VALOR DEL CONTRATO:	**11.400.000**
VALOR PRESENTE PAGO:	**3.800.000**

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que, conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2024, SI___ **NO_X__**, soy declarante de impuesto de renta.

2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2025, **NO** _X__ **SI** __ tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

3. Igualmente informo que para el año fiscal 2025 **SI** ___ **NO**__X_ tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

(Firma) 
(Nombre) __
(Documento Identidad) 9774207.
andresgarciagualteros@gmail.com

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Ciudad y fecha armenia agosto de 2025

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: ANDRES GARCIA GUALTEROS

Cedula: ***9774207***
Dirección: ARMENIA LA PATRIA m 4 # 36
Teléfono: 3116026213

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo [redacted] Pro-hospital [redacted] Pro-cultura [redacted] Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión [redacted] Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: _____
2

Atentamente;

Nombre: _____
andresgarciagualteros@gmail.com

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**
RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2025/08/21 Fecha Límite de Pago 2025/08/27 Recibo Nº **8352500150892**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL	$76.000
Total	**$76.000**
	$00
Total a Pagar	**$76.000**

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente
Tipo de Doc. C.C.
Número 9774207
Nombre ANDRES GARCIA GUALTEROS
Teléfono

(415)8000000024465(8020)8352500150892(3900)000000076000(96)20250827

VALOR TOTAL CONTRATO	11.400.000
FECHA CONTRATO	08/05/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	3.800.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	03
VALOR BASE	3.800.000
NRO. CONTRATO	1.813

Contribuyente

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352500150892**
Fecha de Expedición 2025/08/21 Fecha Límite de Pago 2025/08/27

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL $76.000
Total **$76.000**
$00
Total a Pagar **$76.000**
Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente
Tipo de Doc. C.C.
Número 9774207
Nombre ANDRES GARCIA GUALTEROS
Teléfono

(415)8000000024465(8020)8352500150892(3900)000000076000(96)20250827

VALOR TOTAL CONTRATO 11.400.000
FECHA CONTRATO 08/05/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3.800.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 03
VALOR BASE 3.800.000
NRO. CONTRATO 1.813

Soporte trámite

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352500150892**
Fecha de Expedición 2025/08/21 Fecha Límite de Pago 2025/08/27

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL $76.000
Total **$76.000**
$00
Total a Pagar **$76.000**
Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente
Tipo de Doc. C.C.
Número 9774207
Nombre ANDRES GARCIA GUALTEROS
Teléfono

(415)8000000024465(8020)8352500150892(3900)000000076000(96)20250827

VALOR TOTAL CONTRATO 11.400.000
FECHA CONTRATO 08/05/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3.800.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 03
VALOR BASE 3.800.000
NRO. CONTRATO 1.813

Soporte Entidad

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1077630917	0	[redacted]	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	LA PATRIA MZ 38 CS 5		3116809210		AGARCIA_RED@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	86099911734	I	2025-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	441,200	0	Banco Occidente
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	68267457678	2025-08-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																			DÍAS			PENSIÓN				SALUD				CCF			SUBSIDIOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
TP	ID	APELLIDOS Y NOMBRES	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLP	COT	ATEP	EDT	EDP	AUS	LNR	VAC	DIAS	IBC	TAR	COTIZACIÓN	FSP	FSPSUB	AFC	IBC	TAR	COTIZACIÓN	RETENCIÓN	IBC	TAR	COTIZACIÓN	DIAS	VALOR	IBC	TARIFA								
1	CC 1077630917	[redacted]	1,750,000																					30	30	30	1,750,000	16%	280,000	1%	0	1,750,000	12.5%	218,800	218,800	0	0	0	1,750,000	3.00%	52,500	0	0	0	0	0	0.5%	0	441,200	N	18-11-201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1077630917	0	[redacted]	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	LA PATRIA MZ 38 CS 5		3116809210		AGARCIA_RED@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	86099911734	I	2025-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	441,200	0	Banco Occidente
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	68267457678	2025-08-04	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1,750,000	1,750,000	1,750,000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	243,200	0	0	0	243,200
PORVENIR	230301	900334908	5	1	243,200	0	0	0	243,200
EPS(Administradoras: 1)				1	190,000	0	0	0	190,000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	190,000	0	0	0	190,000
ARP(Administradoras: 1)				1	8,000	0	0	0	8,000
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8,000	0	0	0	8,000
Gran Total					441,200	0	0	0	441,200

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9597103049 DV: 774138
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 29/07/2025 10:35:37
PAP: 917856
Nombre: ANDRES
Apellido 1: GARCIA
NUM PLANILLA: 8620766878
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 9774207
PERIODO: 202507
Referencia: 8620766878Valor: $441.200,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co